

La diversidad en el trabajo legislativo de las mujeres y comisiones parlamentarias de género

Nota N° 2

una agenda de género para América Latina y el Caribe

Políticas que Transforman

Más allá de los datos y de su composición, estas notas pretenden visibilizar la necesidad de avanzar en la integración del enfoque de género y diversidad en los parlamentos latinoamericanos, tanto a nivel de representación como del quehacer legislativo. Estas notas se extraen del “Informe sobre la Diversidad en los parlamentos de América Latina y el Caribe” realizada por Estudios y Estrategias para el desarrollo y la Equidad EPADEQ, SC; a solicitud del PNUD. Se conciben como un primer ejercicio de reflexión promovido por el Área Práctica de Género del Centro Regional del PNUD en América Latina y el Caribe en el marco de un proceso más ambicioso de contribuir a una mayor paridad e igualdad en nuestra región. Hemos denominado a dicho proceso: *Políticas Que Transforman*.

Se analizaron las iniciativas de ley desarrolladas y/o impulsadas en 2009 por mujeres parlamentarias y por las comisiones de género existentes en países de la región América Latina y el Caribe¹, para conocer el grado en que incorporan los intereses y agendas de grupos identitarios en su quehacer parlamentario, y las dificultades que enfrentan para hacerlo. Estos fueron los principales hallazgos:

La mayoría de los parlamentos de la región no cuenta con comisiones específicas de género o mujeres²

En 16 países de la región no existen comisiones específicas que atiendan las agendas de las mujeres o los temas de género.

En 17 países de la región hay comisiones que atienden la temática de género: 6 países cuentan con comisiones parlamentarias específicas de género: Argentina, Costa Rica, Guatemala, México, República Dominicana y Uruguay. Y en 11 países las comisiones que atienden los temas de género y/o mujeres lo hacen de manera vinculada a otros temas, como son: familia, juventud, equidad y desarrollo social.

Hay una escasa incorporación de los intereses y agendas de grupos identitarios en las iniciativas legislativas de las comisiones de género y de las legisladoras mujeres.

Sólo el 4.4% del total de las iniciativas presentadas por mujeres o Comisiones que atienden los temas de Género³ se dirigen o consideran explícitamente a colectivos identitarios

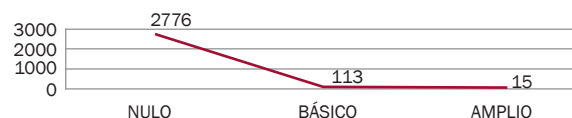
de jóvenes, afrodescendientes, indígenas o LGBTTI⁴.

De ellas:

- 3.9% presenta un nivel básico de diversidad al atender necesidades o intereses de uno o más colectivos identitarios;
- 0.5% tiene un nivel amplio de perspectiva de diversidad, al reconocer las diferentes pertenencias identitarias al interior de la población sobre la cual dirigen sus iniciativas.

En Argentina, México y Perú las parlamentarias presentaron el mayor número de iniciativas dirigidas a colectivos identitarios.

Nivel de incorporación de perspectiva de diversidad



Ver nota metodológica al final

¹ Se analizaron 2,904 iniciativas presentadas por mujeres y/o Comisiones que atienden los temas de género, de diciembre de 2008 a diciembre de 2009. Las páginas en internet oficiales de los parlamentos constituyeron la principal fuente de información del estudio. Solo fue posible acceder a bases de datos de iniciativas, de 13 países: Ecuador, Panamá, Colombia, Uruguay, Nicaragua, Paraguay, Chile, Brasil, México, Perú, Argentina, Costa Rica y Guatemala. Ver Informe sobre Diversidad en los Parlamentos de América Latina y el Caribe, PNUD, 2010, de Zermeño, Fabiola, Moisés Domínguez y Mayli Sepúlveda.

² A diciembre de 2009.

³ La investigación no revisó todas las iniciativas legislativas sino sólo las presentadas por mujeres o por hombres y mujeres que forman parte de las Comisiones que atienden la temática de Género y derechos de las mujeres. Queda para futuras investigaciones ver cómo los legisladores hombres integran la perspectiva de diversidad en las iniciativas que promueven.

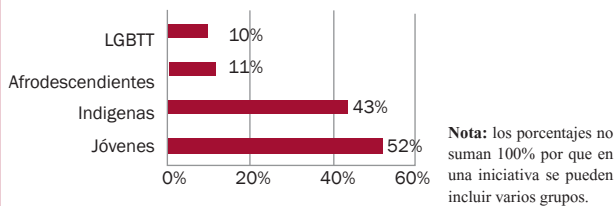
⁴ Grupos Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero e Intersexual.

El análisis de las iniciativas revisadas parecen apuntar que:

La mayor proporción de iniciativas de diversidad presentadas por mujeres se orientan a jóvenes e indígenas

Las iniciativas relacionadas con jóvenes o indígenas parecen tener mayores posibilidades de adhesión en los parlamentos, mientras que las dirigidas al tema de la diversidad sexual encuentran mayores resistencias⁵. En el caso de la población afrodescendiente en Latinoamérica existe un menor reconocimiento como grupo específico y suele legislarse en el marco de las iniciativas dirigidas a población indígena⁶.

Iniciativas presentadas por mujeres o comisiones de género con perspectiva de diversidad. Grupos a los que se orientan



Nota: los porcentajes no suman 100% por que en una iniciativa se pueden incluir varios grupos.

Las temáticas preponderantes sobre las que se legislan para estos grupos son:

- **Jóvenes:** educación, garantías para el ejercicio de sus derechos y empleo.
- **Indígenas:** derechos específicos, no discriminación, preservación de la lengua.
- **Afrodescendientes:** no discriminación, reconocimiento y derechos específicos.
- **LGBTTI:** no discriminación, derechos específicos y salud.

Aún es baja la incorporación de los temas de igualdad de género en las iniciativas presentadas por mujeres o comisiones que atienden la temática⁷

El 6.1% de las 2,904 iniciativas presentadas por mujeres o Comisiones de Género están orientadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres o atender derechos o necesidades específicas de las mujeres.

México es el país que presentó el mayor número de iniciativas de género impulsadas por mujeres (66), seguido por Argentina (40) y en tercer lugar Brasil (17).

Son múltiples los factores que parecen incidir en la incorporación del tema de género en la labor parlamentaria, entre otros⁸:

- Existencia de Comisiones específicas de Género.
- Existencia de Bancadas de Mujeres: Argentina, Brasil, Uruguay y Perú.
- Porcentaje de mujeres en los Parlamentos.
- Agenda política de las propias mujeres parlamentarias.
- Grado de incorporación de la agenda de género en los partidos políticos.
- Fuerza política de organizaciones sociales y civiles de mujeres que inciden en el trabajo parlamentario
- Capacidad de alianza entre las mujeres parlamentarias.

En conclusión, pareciera que mayormente depende todavía de las mujeres que este tema esté presente en el quehacer parlamentario.

⁵ Reflexión hecha por parlamentarias entrevistadas en el marco de la investigación.

⁶ En situación diferente están los países del Caribe anglófono en los cuales la población afrodescendiente ocupa una mayor proporción. En la mayoría de Parlamentos no cuentan con Comisiones específicas.

⁷ Algunas de las Comisiones de Género abordan en conjunto con otros temas: Jóvenes, familias, desarrollo social, etcétera.

⁸ Con base en resultados del Informe y entrevista a Parlamentarias.

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia
2018

Una baja proporción de las iniciativas que promueven la igualdad de género incorporan el enfoque de diversidad

Solo el 12% de las iniciativas que promueven la igualdad o los derechos de las mujeres incluyeron en algún grado (amplio o parcial) la perspectiva de diversidad.

	Iniciativas presentadas por mujeres o Comisiones de Género o similares	Iniciativas de género	Nivel de incorporación de la perspectiva de diversidad en iniciativas de género		
			NULO	PARCIAL	AMPLIA
Argentina	1123	40	35	3	2
Brasil	214	17	14	2	1
Costa Rica	70	5	5	0	0
Chile	235	10	8	1	1
Colombia	32	4	3	0	1
Ecuador	22	3	3	0	0
Guatemala	4	1	1	0	0
México	507	66	62	3	1
Nicaragua	57	0	0	0	0
Panamá	5	1	1	0	0
Paraguay	109	16	11	4	1
Perú	495	11	10	0	1
Uruguay	31	2	1	0	1
Total	2904	176	154	13	9
%		100%	88%	7%	5%

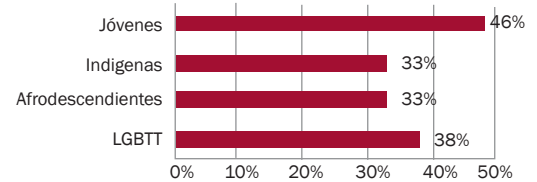
Nota: Para hacer este análisis se construyó un indicador sobre la integración de la perspectiva de diversidad. Ver nota metodológica al final.

De las iniciativas de género que incorporan la diversidad:

- Prácticamente 50% se relacionaron con personas jóvenes;
- 40% con los grupos LGBTTI, y
- Una de cada tres iniciativas nombran a las poblaciones indígenas y afrodescendientes⁹.

- La mayoría se enfoca a legislar sobre el principio de la no discriminación.

Iniciativas presentadas por mujeres o comisiones de género con perspectiva de diversidad. Grupos a los que se orientan



Nota: los porcentajes no suman 100% porque en una iniciativa se pueden incluir varios grupos.

Retos y desafíos¹⁰

Para avanzar en el fortalecimiento de la incorporación del enfoque de género y de diversidad en las iniciativas parlamentarias se requiere:

- Impulsar la creación de Comisiones de Género o Mujeres en aquellos países en los que aún no existen, así como fortalecer las Bancadas femeninas.
- Promover a lo interno de los parlamentos procesos de sensibilización y formación sobre discriminación, perspectiva de género y derechos específicos de grupos identitarios.
- Fomentar la alianza política entre mujeres y hombres parlamentarios y representantes de grupos identitarios como factor estratégico para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los parlamentos.
- Impulsar la incorporación a los parlamentos de mujeres y hombres que forman parte de grupos identitarios: indígenas, jóvenes, afrodescendientes, LGBTTI.

⁹ Los porcentajes no suman 100% porque en una iniciativa se pueden incluir varios grupos.

¹⁰ Con base en resultados del Informe y de la consulta hecha a parlamentarias e investigadoras/es regionales.

- Propiciar espacios regionales de interacción entre mujeres parlamentarias, comisiones de género y de grupos identitarios, representantes de esos colectivos en los parlamentos y organizaciones civiles y sociales de mujeres y grupos identitarios, a fin de posicionar sus demandas en la agenda política y legislativa y trascender la resistencia partidaria.
- Es importante que los hombres legisladores asuman como propia la responsabilidad de legislar con perspectiva de género y diversidad, pues ello es tarea de toda la sociedad en su conjunto, no solo de las mujeres o las y los integrantes de grupos identitarios.

NOTA METODOLÓGICA

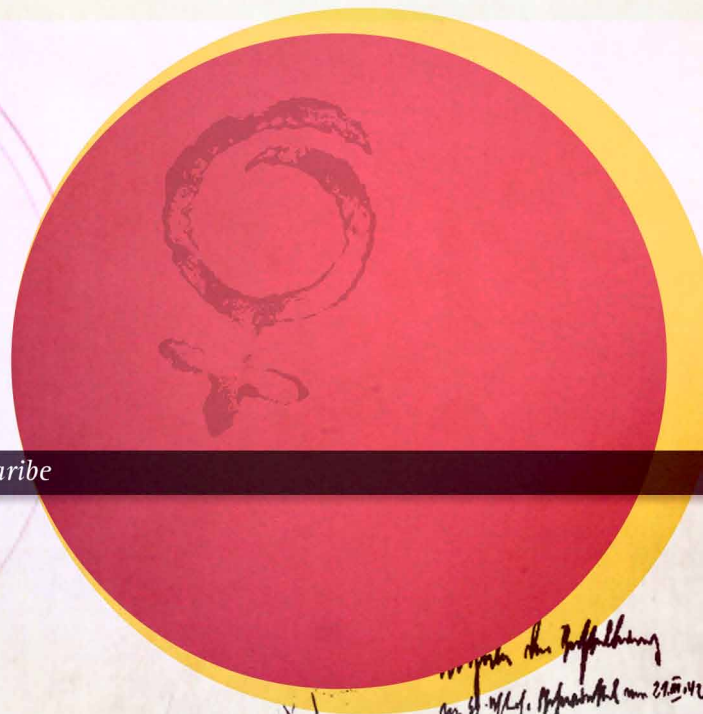
Para ubicar el grado en que las voces, interés y derechos de los diferentes colectivos identitarios fueron incluidos en las iniciativas presentadas por mujeres, se diseñó el siguiente indicador:

Indicador para valorar el nivel de incorporación de la perspectiva de diversidad



Políticas que Transforman

una agenda de género para América Latina y el Caribe



*Comisión de la Mujer
del Parlamento de Colombia
28.05.12*